

MINUTA INFORMATIVA

Unidad Transitoria de Seguimiento Constitucional

AChM

Sesión numero: 12

Fecha: 16 de agosto 2021

Comisión: Descentralización, Justicia y equidad Territorial

Asesor: Nicolás Gatica Jarro

Hoy se realizan las primeras audiencias Públicas

Expone Democracia viva: que proviene de la Universidad de Aysén, señalan que la convención Constitucional es un organismo legítimo y busca ser deslegitimado. Consideran que la descentralización debe darse desde el punto de vista de la legitimidad del proceso en dos campos.

- El Educativo, trabajar con las universidades y mediante pedagogía del contenido
- Redes Sociales (acceso internet) tener un WhatsApp institucional.

PROPUESTA. tener Información de fácil acceso, evaluar políticas de comunicación. Debe existir un boletín, creación de un comité de asesor pedagógico. La barrera principal de la participación descentralizada es tener la información y para tenerla de buena manera debe ser pedagógica.

Diseñar un proceso participativo donde las Universidades puedan aportar, como asimismo las Municipalidades y otras corporaciones. Finalmente señala que la Convención tiene un alto grado de valoración nacional e internacionalmente, lo que debe ser usado ese atributo de manera estratégica para convocar actores e instituciones y que el acceso a la información y conocimiento permitan una mayor participación.

Se plantea trabajar con los planteles educativos y con los medios de comunicación social y local (comunitarios).

Red de filosofa feminista. Busca entregar un aporte sobre la conceptualización

3 ejes descentralización, territorio y Justicia territorial. Estas categorías se ven reflejada de manera sistémica por eso consideramos necesario desarrollar una:

Transición Justa: es un elemento fundamental, es como considera el resguardo a la conservación de la biodiversidad y fortalecimiento de la institucionalidad ambiental. Proponemos el concepto de justicia sistémica.

Chile Descentralizado Alejandra Vivanco, académica quien sostiene que la descentralización con Participación deben ser considerados. Diagnóstico es que los países OCDE, gastan un 27 % en organismo sub-nacionales, es decir gobiernos locales y aquí en Chile se gasta solo alrededor del 14%.

Asociación Chilena Espacial (ACHIBE) – clave el uso de la tecnología espacial. Dado que se requiere información disponible para tomar decisiones políticas públicas regionales. Hay falta de información para tomar decisiones. La idea base es que la Constitución puede reconocer es el espacio ultraterrestre como fundamental para el desarrollo de la Humanidad. Estamos frente a un cambio paradigmático. La idea es recoger este principio de los tratados internacionales. El espacio es un conjunto de bienes y servicio asociados que deben ir en uso de los ciudadanos. Chile tiene los mejores cielos del mundo, tenemos infraestructura en fibras óptica. Vimos la cantidad de imagines satelitales en los incendios del 2017 pero no existía una cadena. No se le daba la utilidad necesaria. El estado ha invertido, pero se requiere una institucionalidad para desarrollar una economía espacial.

ChileCosoc: Consejo de la sociedad Civil, federado por regiones a través de Consejeros, que se constituyen en las comunas. Se creó el 2016, con un directorio con representación legal. Son 7 asociaciones regionales. Más los consejeros de la sociedad civil que se encuentran en los Ministerios. Hay un consejo Nacional, un directorio y una asamblea.

Instituto Libertad: también cree en una descentralización efectiva. Para ello conocer los principios desde la óptica de la participación.

Hay muchos principios, pero nos interesan 2 participación y asociación territorial.

La gobernanza territorial, Se debe articular distintos actores estado, sociedad civil, actores públicos- privados. Instalar formas diferentes del Estado para dialogar y tomar decisiones. Como articular la asociatividad entre Gobiernos locales y sub-nacionales. Necesario mirar la ley 21.074, debemos estar atento como se realizarán las transferencias de competencia. (política-fiscal-administrativa)

La pata más coja es la descentralización fiscal, no existe proyecto de renta regionales. Se cree en un modelo *botton-up*. De abajo hacia arriba, en ese contexto la misma OCDE ha señalado que los municipios son los organismos más descentralizados. Son quienes conocen el territorio, son quienes tiene la información. Tienen presencia territorial en todo Chile. Las Municipalidades cuentas con una gran legitimidad, son de las mejores evaluadas y son necesarias a través de mecanismos presenciales o telemáticos.

Emilio Garrote Campillay. Académico de la Universidad de Atacama. De La Democracia vive una crisis y en ese contexto la gobernanza aparece como una solución a este problema. Unos pocos mandan y los otros acatan. La gobernanza tiene como elemento la participación ciudadana. Es la interacción de distintos alcaldes a través de la “coordinación”. La gobernanza para la inversión es fundamental, la ayuda internacional está sujeta a la gobernanza. Chile tiene crecimiento, pero poco desarrollo.

La coordinadora Adriana Ampuero de la Comisión agradece el interés y la participación.

Carol Bown Señala la necesidad de compartir las presentaciones y compartir los contactos.

Harry Jurgensen. señala que es muy interesantes las presentaciones, la participación, la gobernanza, los municipios. Asimismo, la tecnología y el espacio. Conocer bien el concepto de pobreza multidimensional.

Fernando Salinas: también agradece, conocer distintas visiones, relevando la presentación de la Gobernanza. No obstante, tengo la sensación que no tenemos involucrado la participación ciudadana desde el inicio. Ha nacido espontanea la participación, pero no institucional. Y ahí profesor Garrote podría dar algunas pistas. Que se resumen según él en la Falta de Educación cívica. La formación integral del profesional como parte integrante del sistema, no el cada uno, si yo estoy bien no me interesa el resto. En efecto, No participan porque no están informados.

Gaspar Domínguez: señala que es como volver a la universidad. Hay mecanismo para tener información de imágenes. (tenemos nuestro propio satélite, pero no es de acceso publica gratuito) lo que planteamos es que los medios permiten poder coordinar en pro del beneficio del uso público o privados. La información y las municipales no tiene fondos para analizar para usar y planificar urbanamente sus ciudades.

Lo otro es la iniciativa popular de normas constitucional y a Catalina Riquelme (podría haber capacidad de endeudamiento de la municipalidad). La municipalidad hoy si se pueden endeudar con autorización de la DIPRES.

Mañana continúa la audiencia pública en Arica

Conclusiones y Aspectos Municipales Relevantes

Existe una gran y diversa participación de diferentes organizaciones del norte grande de Chile. Se centran principalmente en demandas del reconocimiento del pueblo Afrodescendiente, el reconocimiento de la participación en el centro del proceso constitucional, se plantea en varias ocasiones la consulta como mecanismo para dirimir conflicto, se plantea por una organización la necesidad de permitir la conformación de partidos regionales. En términos generales, hay una sensación de abandono por parte del Estado de Chile con sus respectivos territorios, muy particularmente la situación de Calama. Hay Propuestas de mecanismo de participación, se hace referencia a los cabildos auto-convocados, a la necesidad que en este proceso participen todas las instituciones del Estado (las municipalidades en reiteradas presentaciones) y la sociedad civil, se plantea la necesidad de agrupar las diversas comunidades para tener una real representación debido a la desconexión que existe en los territorios y buscar fórmulas para sesionar en dichos territorios para que se conozca la realidad. Se plantean con mucha fuerza los problemas ambientales. Se propone la necesidad de que se incorpore la Asociación de municipales rurales, con ellos a objeto que no solo se municipalice la discusión también se incorpore a la sociedad civil. Finalmente exponen los Alcaldes quienes en honor al tiempo no pudieron presentar adecuadamente, quedando fijada la presentación de ellos para el día lunes 23 de agosto.